

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 028 EL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:06 horas del día 29.08.2013, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sra. M° Eliana Berrios Bustos
Sr. Daniel Martínez Higuera
Sra. M° Victoria Cavieres Paiva
Sr. Waldo Vladivia Montecinos
Sra. Flor Arriaza Pinto
Sr. Rolando Guajardo Arévalo

Preside la reunión el Sr. Antonio Silva, Alcalde, asisten además; el Sr. Héctor Huenchullan Q. Administrador Municipal, Juan Abarca P. RR, PP. Comunicaciones, y la Sra. Angélica Villarreal S. Secretario Municipal y Ministro de Fe.

Tabla de Reunión

- Aprobación Acta Sesión Ord. N° 26 de fecha 08.08.2013
- Correspondencia Recibida.
- Modificación Presupuestaria N° 2 Depto. Salud
- Modificación Presupuestaria N° 8 Municipal
- Presentación ANASAC
- Reposición CESFAM
- Varios
- Incidentes.

EL Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y da la bienvenida a los presentes a esta sesión Ordinaria de Concejo Municipal.

En primera instancia, somete a votación el acta mencionada en tabla, la que es aprobada por unanimidad con las siguientes observaciones.

El Concejal Valdivia, en relación a solicitudes de subvenciones, señala que su intervención en cuanto al C. D. Juvenil, fue sugerir subvención para apoyar la selección sub 13.

La Concejal Berrios en relación a la Casa Cumsille, solicita se plante su intervención en cuanto a la relación semejante sobre la situación del Alcalde con lo sucedido al ex Alcalde don Rubén Cavieres.

Observaciones que serán corregidas en el acta mencionada.

Se continúa con correspondencia recibida.

a.- Carta recibida el 29.08.2013, enviada por Comité de Agua Potable Rural La Pimpinela, solicitando enajenar caminos y pasajes a la municipalidad para concretar proyecto de mejoramiento APR. Proyecto postulado a la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas por un monto de M\$503.000.-

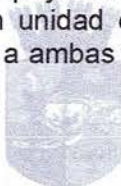
Alcalde señala que informará a Secpla para ver que caminos requieren sean públicos
Solicita al Administrador derivar carta a dicha unidad.

b.- Solicitudes de Subvención, Agrupación folclórica Entre Vestidos y Chamantos y Grupo Folclórico Ilusión Campesina, ambos lo solicitan para apoyar financieramente el costo del viaje a Calama y Punta Arenas respectivamente, de sus parejas campeonas de cueca. En las categorías Jóvenes del Cobre y Categoría Juvenil.

El Sr. Alcalde reitera se debe analizar para el próximo año, los montos de subvenciones para este tipo de actividades y tener claramente establecido que campeonato se apoyará.

El Concejal Valdivia señala que se debe apoyar la representación al campeonato nacional.

El Sr. Alcalde indica que analizará con unidad de Cultura el reglamento para el próximo año, seguidamente somete a votación subvencionar a ambas organizaciones con un monto de \$300.000 para cada uno.



Concejal M ^a Eliana Berríos B.	Aprueba
Concejal Daniel Martínez H.	Aprueba
Concejal M ^a Victoria Cavieres P.	Aprueba
Concejal Waldo Valdivia M.	Aprueba
Concejal Flor Arriaza P.	Aprueba
Concejal Rolando Guajardo. A.	Aprueba

En virtud de la votación efectuada, se aprueba por unanimidad, subvención para las organizaciones culturales, "Entre Vestidos y Chamantos e "Ilusión Campesina" cada una por \$300.000.

(Recursos que serán girados una vez sea aprobada la modificación presupuestaria que refleje dichos montos)

c.- Carta de fecha 17.06.2013, enviada por el C.D. Federación Viejos Crack Los Lirios, solicitando factibilidad de considerar para el presupuesto año 2014, subvención por un monto de \$33.600.000 para la construcción de una sede social dentro del complejo deportivo del club.

El Sr. Alcalde señala que se analizará mas adelante.

La Concejal Arriaza solicita se investigue el motivo por el cual la municipalidad cambio al presidente de este club sin consultar.

La Sra. Angélica Villarreal, Sec. Municipal, señala que lo que menciona la Concejal no es posible, la municipalidad no tiene ingerencia en la elección de la directiva, menos en documentos de éstos.

La Concejal Arriaza, nuevamente acusa a la municipalidad de haber intervenido en la directiva y cambiar al presidente.

El Sr. Alcalde le ordena a la Secretario Municipal. Indagar al respecto, e informar lo antes posible sobre la situación que acusa la Concejal

d.- Carta de fecha 27.08.2013, enviada por Sindicato Independientes de Ferias Libres, solicitando la posibilidad de cambiar el día de funcionamiento de la feria de Requínoa del día 20 al día martes 17 de septiembre.

El Sr. Alcalde lo pone a consideración del Concejo.

Los Sres. Concejales coinciden que, el día adecuado es el 16 de sep. Dado que el día 18 se realiza el desfile oficial en Requínoa.

Por tanto se aprueba funcionamiento de feria libre para el día lunes 16 de septiembre de 2013 a partir de las 17:00 hasta las 23:00 horas.

e.- Carta enviada por el Sr. Oscar Cavieres, remite informe sobre levantamiento del cruce Murialdo con Caupolicán/Las Dalias, para ejecutar el diseño de ingeniería del proyecto de semaforización correspondiente,

f.- Memo N° 2101 de fecha 26.08.2013, remitida por DIDECO, informando sobre resultado de la postulación de organizaciones de adulto mayor al concurso de proyectos autogestionados por SENAMA. Indica que inicialmente fueron 8 los proyectos aprobados. Sin embargo, por readecuación de los fondos SENAMA, fueron adjudicados 2 proyectos más, Club del Adulto Mayor Santa Amalia con \$152.000 y Club Adulto Mayor Nueva Vida con \$180.000, los cuales se debe, si el concejo lo tiene a bien, incluir dentro de los aportes municipales aprobados en la modificación N° 7 aprobada en sesión pasada.

EL Sr. Alcalde lo somete a votación

Concejal M ^a Eliana Berríos B.	Aprueba
Concejal Daniel Martínez H.	Aprueba
Concejal M ^a Victoria Cavieres P.	Aprueba
Concejal Waldo Valdivia M.	Aprueba
Concejal Flor Arriaza P.	Aprueba
Concejal Rolando Guajardo. A.	Aprueba

En virtud de la votación efectuada, se aprueba por unanimidad aporte municipal los que serán incluidos en la próxima modificación presupuestaria.



Punto de tabla

- **Modificación Presupuestaria N° 2 Depto. Salud**

Aumento de Ingresos

08	Ingresos Corrientes		\$1.467.338
08.01	Recuperación y Reembolso Lic. Médicas		
08.01.002.001.001	Recuperación Art. 8 Ley N° 18.196	1.467.338	

Aumento de Gastos

21	Gasto en Personal		\$1.467.338
21.02	Personal A Contrata		
21.02.01.001.001	Sueldo Bases	677.176	
21.02.01.042.001	Asig. Atención Primaria	677.174	
21.02.01.027.002	Desempeño difícil	78.452	
21.02.01.014.001	Asig. Sust. Movilización	15.838	
21.02.02.002.001	Otras cotizaciones previsionales	18.700	

El Sr. Alcalde explica que la presente modificación se debe a la necesidad de contratar con un odontólogo, para suplir las 22 horas que el profesional titular ha tenido que deponer para subrogar la jefatura, cargo asignado por el Director del CESFAM, Dr. Paúl Pacurucu, por licencia médica prolongada de su titular Sr. Eduardo Allende, por delicado estado de salud. Por lo que las funciones de jefatura serán asumidas en jornada de 22 horas, por el Dentista Héctor Cartagena,

Concejal M ^a Eliana Berríos B.	Aprueba
Concejal Daniel Martínez H.	Aprueba
Concejal M ^a Victoria Cavieres P.	Aprueba
Concejal Waldo Valdivia M.	Aprueba
Concejal Flor Arriaza P.	Aprueba
Concejal Rolando Guajardo. A.	Aprueba

En virtud de la votación efectuada, se aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria N° 2 Depto. Salud.

El Concejal Martínez informa que la gente ha reclamado la necesidad de ser atendida por el profesional Sr. Allende, quien ha tenido que posponer sus atenciones por asumir la jefatura del departamento.

El Sr. Alcalde señala que el Sr. Allende ha puesto su cargo a disposición, lo que se conversará una vez retome sus funciones.

El Concejal Valdivia esta de acuerdo con esperar hasta que el Sr. Allende se reincorpore a sus funciones.

Punto de tabla

- **Modificación Presupuestaria N° 8 Municipal**

El Sr. Alcalde explica que no la recibió, por tanto se baja de tabla y se tratará en una nueva sesión.

Punto de tabla

- **Presentación ANASAC**

Para analizar el presente punto, el Sr. Alcalde cita a sesión, por solicitud del Concejal Martínez, a la Sra. Mariela Bermúdez, Director de Obras. Seguidamente da la bienvenida al Sr. Felipe Calabrese, Agrónomo, y Sr Antonio Pascual, Gerente de Operaciones, quien agradece la invitación y exponen detalladamente en que consiste la obra, que se desarrolla en la localidad de Pichigüao. Indica que este es un mega proyecto de la empresa ANASAC, productora y exportadora de semillas.

La Concejal Berríos manifiesta preocupación por la construcción, la que en un principio fue bastante cuestionada por los productos transgénicos que esta empresa elabora, está de acuerdo con la modernidad, que Requínoa crezca y se abran campos laborales, pero que no afecte a la comunidad. Agradece la deferencia de ANASAC, que asistan a sesión para que puedan aclarar dudas



El Sr. Pascual señala que se realizó una reunión con la comunidad del sector, donde se discutió y explicó y disiparon las dudas. Agrega estar seguro que, más que un perjuicio, esta empresa será un beneficio para la comunidad

Toma la palabra el Sr. Calabrese y explica que este es un proyecto que contempla una adquisición de 17 hectáreas en plena etapa de construcción (muestra plano detallado del sector) esta ubicado en el sector de Pichigüao al costado de la línea férrea, frente a la rotonda hacia la comuna de Rengo. Consiste, fundamentalmente en dos cosas, un centro de distribución y una planta procesadora de maíz y partiría el 15 de febrero de 2014, es básicamente una planta de descarga con venta del producto al extranjero, no se comercializa en Chile.

El Sr. Alcalde señala entender que en términos de superficie, el acceso a la población también es propiedad de ANASAC.

EL Sr. Pacual indica que sí, pero esta considerado mantenerlo disponible a la comunidad. Continúa y señala que la planta tiene dos roles del cual solo se está ocupando uno, es un centro de distribución con oficina comercial en Rancagua, informar además que el proyecto se sometió al Servicio Impacto Ambiental con resolución favorable. Destaca que a esta planta, llegará el producto terminado, no hay manipulación de reenvasado, ni tampoco fraccionamiento de ningún tipo. En cuanto a la preocupación por los productos transgénicos explica que, ya desde el año 1996 esta permitido a nivel mundial. En Chile se reproducir no se comercializa, se debe enviar el 100% a la planta y desde ahí se exporta.

El Concejal Martínez consulta qué fuente de energía se utilizará en el proceso de secado.

El Sr. Calabrese explica que la fuente de energía se trabajará con 1700 KVA, garantiza que solo se utilizará aire, calor y gas no se trabaja con petróleo.

El Concejal Guajardo consulta si cuentan con el permiso de edificación.

El Sr. Pascual, indica que aún no, pero que ya pasó por las revisiones pertinentes y lo presentó hace dos semanas para sacar su resolución lo más pronto posible

La Sra. Bermúdez agrega que existe un plazo protocolar para sacar el permiso, en resumen esta empresa comenzó sus trabajos sin el permiso correspondiente.

El Sr. Alcalde señala que entonces si no cumplen con los plazos, la municipalidad esta facultada para frenar las obras.

La Sra. Bermúdez señala que sí, se podrían parar las obras no obstante, el proyecto esta admisible, el proyecto no es improbable.

La Concejal Berríos sugiere realizar una visita a las obras en construcción.

El Concejal Valdivia, señala estar para sumar avances en la comuna, agradece la modernidad y el campo laboral que se abrirá para la gente de la comuna, y si la DOM señala que esta bien, ellos no son los indicados para objetar.

La Concejal Berríos solicita autorización para retirarse antes de la sesión por compromiso ineludible.

El Sr. Alcalde y Concejo autorizan a la Concejal para retirarse.

El Sr Calabrese, agradece la oportunidad de explicar el proyecto y queda a entera disposición para futuras consultas. Además, señalan estar disponibles para recibir un proyecto de la comunidad y apoyarlos Cabe destacar que la completa información queda en archivo de concejo para posteriores consultas.

El Sr. Alcalde termina el punto agradeciendo la información entregada.

Punto de tabla

- **Reposición CESFAM**

El Sr. Alcalde da la bienvenida al Dr. Paúl Pacurucu, Director CESFAM y al Dr. Héctor Cartagena, Jefe (s) CESFAM quienes se presentan en sesión junto al Sr. Ricardo Crespo Director Atención Primaria y Srta. Viviana Viveros Asesora Territorial.

El Dr. Paurucu, agradece la oportunidad de explicar lo importante que es para la comunidad y quienes trabajan en CESFAM, contar con establecimiento acorde a las exigencias actuales. Explica que lo primero es contar con un terreno mínimo de 5 mil m2 para postular el proyecto al Ministerio y cuentan con la asesoría del Sr. Crespo a quien presenta al Concejo.

El Sr. Crespo agradece la invitación y parte felicitando al equipo del CESFAM, quienes frente a la adversidad de la infraestructura, brindan una buena calidad de atención. El clima interno es cordial lo que da el éxito en los resultados.



Explica que una vez adquirido el terreno de 5000m2 aproximado, se conforma una mesa de trabajo que acompaña a la comuna hasta que el servicio quede funcionando plenamente y una vez finalizada la obra, se otorgan M\$300.000 para detalles de insumos y necesidades del momento.

El Sr. Alcalde consulta por la experiencia de otras comunas respecto de la adquisición del terreno, entiende que puede ser postulada a un FNDR o por donación de particulares y debe ser accesible a todos, hasta el momento el mejor que ha visto es frente a la carretera colindante con la población 28 de Febrero o frente al Registro Civil que son de propiedad de la familia Witting.

El Concejal Martínez opina que se puede adquirir a través de acciones concurrentes en la Subdere. Y no menos importante es, primero saber hacia donde crecerá Requínoa, se debe tener una mirada visionaria, sugiere un equipo de trabajo para gestionar recursos y analizar el tema, señala que por su parte, de acuerdo a su mirada, el terreno más factible es frente a Registro Civil.

El Administrado señala que a través de acciones concurrentes no funcionaría, por lo que habría que adquirirlo con recursos municipales lo que dilataría la adquisición, por lo que sugiere gestionar con las entidades correspondientes para una real instancia de financiamiento. Por otro lado, plantea que si se vuelve muy difícil la adquisición, no se debe descartar que ya se cuenta con un terreno colindante con el Proyecto Habitacional El Buen Samaritano

El Sr. Alcalde da paso a la exposición que entrega la Srta. Riveros Asesora territorial

La Srta. Viveros explica su participación dentro del proyecto que como dirección y servicio es asesorar y acompañar esta iniciativa de proyecto, además de ser un nexo con las autoridades del servicio. Comenta que la comuna está en un nivel alto en cuanto a otras comunas que poseen una infraestructura más adecuada. Y esto se debe a que todos, comunidad, autoridades y servicio creen en un modelo de Salud Familiar y eso es muy importante. Seguidamente expone sobre la asesoría territorial de la Comuna de Requínoa, exposición que queda en archivo de concejo para posteriores consultas.

El Sr. Crespo solicita que el municipio envíe una carta al Servicio de Salud, solicitando formalmente la reposición del CESFAM, con el fin que se de el puntapié inicial de constituir la mesa técnica.

Para finalizar, el Dr. Pacurucu, vuelve a agradecer la oportunidad de exponer ante el Concejo, la necesidad urgente de un nuevo CESFAM y aprovecha de dar excusas por la falta de horas médico de esta semana, lo que se debe a que se esta capacitando a la totalidad del personal en la ficha electrónica, lo que señalaron que sería solo de un día y se ha extendido a dos, por lo que entendería las molestias de la comunidad,

El Sr. Alcalde da por finalizado el punto.

Varios

Fondos Cultura.

El Sr. Alcalde informa que con fecha 21 de agosto, se reunió la comisión evaluadora de los fondos concursables de Cultura, junto a los Concejales Valdivia y Berríos, elector por el Concejo para integrar dicha comisión. Informa que fueron 11 las organizaciones presentadas y solo 5 seleccionadas que cumplieran con la documentación solicitada en bases. Cabe mencionar que la agrupación Cultural Cordillera de Pimpinela, ha solicitado paralelamente subvención, y de aprobarse, no correspondería entregarles además recursos a través de esta instancia. Lo somete a votación

Los Sres. concuerdan en bajar esta organización dado que se aprobó la subvención solicitada, aprueban además las 4 agrupaciones ganadoras, por \$300.000 para cada una.

Esquinazo Los Buenos Amigos, Taller de Pintura Julio Silva, Agrupación Folclórica Osvaldo Barril y Agrupación Folclórica Patria Joven.

El Concejal Guajardo solicita se considere a las otras organizaciones que postularon a los fondos concursables, fondeve, deporte, que no fueron admisibles según las bases, y otorgarles subvención.

El Concejal Martínez sugiere reunir el excedente de todos los fondos concursables y analizar la organización a subvencionar.

El Sr. Alcalde señala no tener inconvenientes, pero primero se debe entregar los recursos ganados, una vez se concrete este procedimiento, se analizará subvencionar a los que proponga el Concejo.

El Concejal Valdivia sugiere acotar las bases de los fondos concursables, con el fin que las organizaciones no se compliquen con tanta documentación solicitada. Principal motivo por el cual muchas quedan fuera. En cuanto a entregar subvención, esta de acuerdo, sin embargo, sugiere se reciban los proyectos y se evalúen dentro de 5 días.

El Sr. Alcalde acoge sugerencia.



municipalidad y pareciera que no esta del todo organizado, la implementación se consigue en último minuto, razón por el cual solicita que para el próximo año, se cite a una reunión con las entidades del sector y se pueda lograr una conexión para mejorar el evento

Alcalde señala que el director jamás se ha acercado a su oficina a realizar una petición de hacerse cargo o de apoyar la organización del desfile, esta abierto a recibir sugerencias, además destaca que los responsables de los desfiles es el DAEM y la municipalidad solo apoya, no obstante, Informará al encargado de RR. PP.

21.- Informa que el gimnasio Los Lirios se llueve, y aún no se ha solucionado. Habló con el Director del

Concejal M^a Victoria Cavieres Paiva.

7.- Insiste en que las áreas verdes de Requínoa, están deterioradas, no se ve renovación ni mayor preocupación, hay mucha maleza, se debe fertilizar.

Alcalde informará al Contratista.

8.- Informa de un reclamo por mediagua del sector Los Quillayes, la cual no es utilizada

Alcalde solicita saber si es municipal, entregada para el terremoto o es adquirida de forma particular.

Concejal indagará y enviará la información.

9.- Vecinos del sector El Rincón, reclaman por que no fueron considerados para un desfile, en circunstancia que es una tradición del sector. Solicitan ser considerados para el próximo año. Asimismo, los Directores de los colegios solicitan ser informados de la programación con anticipación, con el objeto de programar el evento.

Alcalde explica que las decisiones son tomadas a nivel de Concejo y este no tomo acuerdo al respecto. No obstante, la planificación anual se realiza en el mes de febrero donde quedó calendarizado fechas y horarios, lo que se comunicó al DAEM para su respectiva derivación a cada colegio y a la Dirección Provincial de Educación, entidad que exige la información antes que comiencen las clases

10.- Reitera petición de reparación de los baños del Gimnasio Municipal.

Alcalde informa que ya está licitada su reparación. Por ahora se esta reparando la emergencia para suplir la necesidad para fiestas patrias.

Concejal Waldo Valdivia M.:

11.- Consulta si era para hoy la priorización de los proyectos FRIL

Alcalde indica que no para hoy, se hará la próxima semana. Adelanta que dentro de los proyectos a presentar estará la medialuna.

12.- Consulta por el catastro de las luminarias

Alcalde indica no tener información al respecto.

13.- Solicita al Sr. Alcalde ir a Pimpinela para negociar el terreno.

Alcalde indica que para la próxima semana

14.- Plantea situación de Paso sobre Nivel, de la línea férrea, se debe actualizar el Plano Regulador.

Alcalde señala que hace mucho tiempo se esta solicitando una audiencia con el Intendente para tratar este tema y aún no recibe respuesta, solicita a los Concejales colaborar para concretar una audiencia.

15.- Consulta si la municipalidad cuenta con una unidad de aseo y ornato.

Alcalde indica que no hay capacidad dentro de la planta.

Concejal solicita crearla, es muy necesario sobretodo para mantener la limpieza y hermosear Requínoa.

Administración indica que la DOM debería cumplir con dicha función.

Concejal Flor Arriaza P.:

16.- Señala que en relación a lo anterior, en la DOM hace falta personal, se debe contratar, están sobre cargados.

Administrador explica los 5 cargos que se concursaran y a que unidad serán destinados, Dirección de Obras no es una de ellas.

La Concejal indica que en la DOM hace mucha falta, dado que se retrasan los trabajos y los vecinos se quejan. Menciona el proyecto de espacio público de Villa Eden, se dijo que ya se había enviado y todavía esta en la Dirección de Obras, desde el 18 de junio.

Alcalde señala que hará un seguimiento.

17.- Consulta por la subvención otorgada para el Estadio El Abra.

Alcalde explica el motivo por el cual aun no se giraba, ya dio la orden que de los \$3.000.000 otorgados, por ahora se les gire el 50%.

18.- Consulta por el Comodato del Comité de Vivienda Santa Fe.

Alcalde solicita al Administrador gestionar la elaboración.

19.- Consulta por el paradero de la localidad de El Maitén.

Alcalde informa que se retiró para su reposición.

20.- Indica que el Director de la Escuela de Los Lirios, está preocupado por el Desfile de su sector, manifiesta que será un problema reunir a los niños en vacaciones y que todo se realiza en última hora, alude que antes el desfile lo organizaba la escuela con la comunidad y organizaciones ahora lo hace la

Alcalde señala que de aquí a la primera semana de septiembre tendrá la respuesta.

27.- Indica que la Asociación de Municipalidades, invita al 5to. Congreso de Concejales en la ciudad de La Serena, del día 10 al 13 de septiembre. Al cual señala estar interesada en asistir.

Alcalde consulta quien más está interesado en asistir a dicho congreso.

La totalidad de los Sres. Concejales. Manifiestan interés en participar.

Por tanto el Sr. Alcalde lo somete a votación

El Concejo en pleno acuerda asistir al 5to. Congreso, además aprueban un fondo por rendir para traslado y locomoción interna de \$100.000 para cada uno. Fondos que deberán rendir una vez finalice el evento.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 13:54 horas.



M. ANGÉLICA VILLARREAL S.
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Conforme Firman:



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE


Mª Eliana Berríos Bustos
CONCEJAL


Daniel Martínez Higuera
CONCEJAL


Mª Victoria Cavieres Paiva
CONCEJAL


Waldo Valdivia Montecinos
CONCEJAL


Flor Arriaza Pinto
CONCEJAL


Rolando Guajardo Arévalo
CONCEJAL

Distribución HHQ/AVS/m3s - Concejales (6) - Alcalde- Arch. Concejo - Ley de Transparencia

